



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° | 1 2 5 6 - 0 8

SALTA, 0 1 OCT. 2008

Expte. N° 4.835/08

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora, en la que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "*Historia de América II*" de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "*Historia de América II*", de la Carrera de Historia, a cargo, de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 15 de agosto de 2008 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
VOLO, Eliana Gabriela	D.N.I. N° 29.335.458
SUAREZ, Ester Alicia	D.N.I. N° 16.890.016
ALVAREZ, Mariana Vanesa	D.N.I. N° 30.638.430
RODRIGUEZ, Natalia del Valle	D.N.I. N° 29.879.680
FLORES, Rosana Jimena	D.N.I. N° 33.236.212

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Boletín Oficial.-

SVF

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.